

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

El que quiera Religión que la pague

—Sí, señor, nada más justo. El que quiera Religión que la pague, y así todos estaríamos en paz.

—Ahí, sí... Parece increíble la suerte que tienen ciertas frases. En cuanto logran circular un poco, de boca en boca, parece que con el uso se abriellantan y por neclias que sean, a fuerza de oírse repetir todos acabamos por aceptarlas como principios inconcusos.

—Pero ¿qué? ¿No le convence la teoría?...

—No; ni a tí tampoco en cuanto apliquemos un minuto sobre ella el entendimiento. Pero te suele pasar lo que a muchos, por la que el entendimiento, más o menos claro, que Dios les dió, lo dejan en *pero forzoso*, según la expresión de moda, limitándose a recoger del arroyo las ideas hechas, como los trajes, que por el vulgo corren y que para el vulgo irreflexivo, que es numerosísimo, se fabrican.

—Pues ¿qué encuentras en ello de malo? El verdadero creyente ninguna dificultad tendrá en sacrificarse por su Religión, por la que en teoría está dispuesto a dar hasta la misma vida. Y, sobre todo, ¿cómo se puede obligar a un ateo, o a un anteluteriano, a que contribuyan de su bolsillo a sostener un culto y una Religión en que no creen y a la que tal vez odian y desprecian?...

—Y ¿cómo se le puede obligar a tí a que pagues tu renta al casero, al cual no andas muy lejos de despreciar y odiar a buen seguro? Y, sobre todo, ¿por qué se le ha de obligar al antimilitarista a sostener con sus dineros y acaso hasta con su persona y con su sangre, si el caso llega, un Ejército, en cuya utilidad no cree, y al cual más bien achaca la mitad de los males que las naciones padecen?...

—Eso no es lo mismo.

—Lo mismo; lo mismo, no; pero evidentemente parecido. Extiende un poco tu teoría y lo verás. Porque si la teoría es verdadera, habrá que decir también: *el que quiera instrucción que la pague; y yo, que no tengo hijos, me quedará encantado.* Y el que quiera Guardia civil, que la pague. Y el que quiera buenas carreteras, que las pague; y así sucesivamente.

—Pues aun no me parece tan mal la consecuencia. Eso, desde luego, sería lo más justo, aunque resultase en la práctica un poco complicado.

—Complicado, no; sencillísimo. Porque en este caso sencillamente el Estado desaparecería por inútil. Si cada uno atendiera por cuenta propia a sus necesidades y en la medida de su voluntad... Porque el reunirse los hombres en sociedad es para alcanzar en ella y por ella cosas que no podrían alcanzar tan bien por sí solos. Y dudo mucho que haya un solo gasto del Estado que directamente interese a todos y para el que todos tengan voluntad determinada y concreta de contribuir.

—Entonces ¿cómo dicen que el Estado es la suma de todas las voluntades de los ciudadanos?...

—Eso tú verás también quienes lo dicen y cómo lo dicen. Ahora esa cuestión nos llevaría demasiado lejos. Pero quiero hacerle por lo menos una observación: ¿Crees tú que el derecho depende única y exclusivamente de la voluntad?...

—Así parece.

—Pues entonces el que quiera suicidarse que se suicide y el que quiera embriagarse que se embriague y el que quiera intoxicarse con morfina o con lo que sea que se intoxique y el que no quiera vacunarse que no se vacune, etcétera, etc. Y viniendo a cosas más gordas, si se quiere, el que quiera dar trabajo a los obreros, que no lo tienen, que se lo dé, y el que quiera contribuir mientras tanto a sostenerlos para que no mueran de hambre, que contribuya.

—Si se deja todo a la voluntad individual y que cada uno satisfaga como pueda sus necesidades ¿para qué sirve el Estado?...

—No, ni el derecho depende tan sólo de la voluntad, sino de la razón y de la justicia, ni el Estado puede dejar a cada cual que resuelva por sí mismo y a su modo sus problemas.

—Pero, entonces, ¿va el Estado a resolverlo todo y a solucionarlo todo?...

—Todo lo que significa derecho y justicia, que como antes dijimos se apoya en la razón, mucho más que en la voluntad, sí debe el Estado atenderlo, directa o indirectamente, que ese ya es otro aspecto del problema. Poco les importa a los católicos sostener el culpabilidad a la cual el Estado no se hube por su cuenta si el Estado no hubiera metido de por medio, cuando nadie se lo podía, para despojar a la Iglesia por la desamortización de todos sus bienes. Esos bienes eran los católicos bienes, que los habían dado para sostenerlos que los habían dado para sostenerlos precisamente del culto. El Estado, al tomárselos, se comprometió a sostener el culto por su cuenta; y cumplir esa obligación es de rigurosa justicia.

—Ese ya es otro problema.

—No, es el mismo, pero visto bajo otro aspecto, para que resalte más su justicia.

—Pues que devuelva el Estado lo que tomó.

—Y lo que sigue tomando. ¿No has oído hablar de los mandiles de San Mi-

lán?... ¿Y de la Biblioteca de Comillas?... ¿Y del cuadro de Velázquez sacado de una iglesia de Toledo?... ¿Quién sino los católicos dió todas esas cosas? ¿Y para qué? ¿Para el Estado o para el culto?... ¿Se respeta aquí en lo más mínimo la voluntad de los donantes, a la que otras veces tanto parece concederse?... ¿Se respeta, cuando se trata de bienes de Comunidades religiosas?... El que quiera Religión que la pague; y después que la ha pagado y ha constituido un fondo para sostenerla, se despoja con cualquier pretexto a la Iglesia de ese fondo, y otra vez a comenzar. Si la Iglesia ahorradora conserva y acumula sus riquezas, malo; si las gasta todas, peor. La sinrazón y la injusticia preside siempre de la lógica.

—Pero es que la Religión es de interés privado.

—¿Qué entiendes por interés privado? ¿La defensa de la propiedad privada por medio de la Guardia civil no es de interés privado también? ¿Y el que aprendan a leer los chicos del vecino? ¿Y el que se dé una cama en el Hospital al pobre desvalido y enfermo que se muere abandonado y en la indigencia?...

—¿Son o no son intereses privados?... No hay derecho ni justicia que no haya un interés público en satisfacer. Además que la Religión es tan de interés público y social como puede serlo cualquier otro, o más que pudiera serlo ningún otro. Pues ¡buenos quedan los pueblos cuando la Religión decae!...

—Si hasta Lloyd George, cuando era presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, decía que sin un poco más de Cristianismo no es posible gobernar los pueblos.

—¿Entonces qué, le interesa mucho la Religión al Estado?...

—Más de lo que muchos creen. Hoy todas las grandes naciones están de vuelta. Y, por eso, aún gobiernos como los Estados Unidos, Inglaterra, la misma Francia apoyan cada día más la Religión. Y en la misma España las provincias más cultas, más prósperas y adelantadas son también las más religiosas.

—¿Hablas de las Vascongadas?...

—De las que tú quieras; pero esa es la verdad. Piénsalo y hasta otro día.

J. M. C. ABASOLO.
Tenerife, Octubre de 1931.

PAGINAS SELECTAS LAS MOSCAS

Este título aristofanesco explica la impresión de la realidad en que vivimos. Los insectos son nuestros héroes del día; los insectos sospechosos y dañinos, adversos y perversos, que transmiten al hombre el veneno fatal de los grandes contagios. Desconfiemos de ellos; siempre fueron nuestros enemigos, hoy amenazan seriamente nuestra vida.

¡Miseria vida nuestra! ¡Miseria nostra!, como dijo Otero. Nos libramos del poder de los insectos para caer en el de los gusanos, que son insectos también: vivos, los insectos nos atormentan; muertos, los gusanos nos devoran. El primer beso nos lo da una mosca, y un gusano nos da el último...

Muchas veces nos hemos preguntado que fin cumplen en la Creación los mosquitos, esos famosos sangradores y trompeteros. Nos chupan la sangre y nos tocan la trompeta infatigablemente; nos exasperan con su aérea música y unos introducen en la piel sus sutilísimas lancetas. ¿Nada más? Algo más, mucho más todavía. Propagadores del germen de ciertas epidemias, conducen a distancia la muerte bajo sus ténues alas. En su pequeño desempeño una función terrible: la de preparar el campo a la gran sagorona y morir para que ella nos mate.

Respetemos los designios de la Providencia. Usemos mosquitero, aplastemos sin descanso a los mosquitos, dirán los simples hombres prácticos, los precavidos. Hay que disolver esa Orquesta Sinfónica de los aires...

¿Y las moscas, la volatería de S. M. el Rey de Prusia, como dijo Enrique Heine? ¡Oh, las moscas mirémoslas con mucho respeto, aún cuando parezcan moscas muertas!... Ellas también ejercen un ministerio fúnebre; cooperan eficazmente a la obra de la destrucción universal, como los mosquitos, las pulgas y los ratones; transmiten fatales virus, corrompen y emponzoñan. Mientras escribo, una mosca malvada me martiriza. Yo no le perdono a Antonio Machado el mal

MANANA

El ateísmo del Estado

Sus consecuencias
por J. M. RIVEROL.

De interés para la Agricultura canaria

La exportación de tomates a los Estados Unidos

En la última temporada se hicieron por los exportadores canarios algunas remesas de tomates al puerto de Nueva York.

El fruto llegó bien y tuvo aceptación en aquellos mercados, no siendo las liquidaciones remunerativas por los impuestos crecidos que gravan su importación en los Estados Unidos.

Desde entonces viene gestionándose de aquel Gobierno la supresión o rebaja de aquellos impuestos para hacer posible una exportación importante, teniendo en cuenta los costos de producción gravados por fletes y gastos crecidos; sin que hasta la fecha se haya resuelto nada por el Gobierno de Washington, no obstante ser

continuas las gestiones que, oficial y particularmente, se vienen realizando.

Son muchas y muy importantes las mercancías que continuamente llegan a Canarias procedentes de los Estados Unidos, cuyas mercancías entran *libremente*, sin sujeción a ningún arancel, por lo que ya se habla entre el Comercio de las islas, que si los Estados Unidos no conceden igual trato a nuestros frutos, en cada compensación, y teniendo en cuenta que cuando los exportamos no hacen competencia a la producción de aquel país, será llegado el momento de restringir las importaciones o anularlas, vista la desigualdad de trato en el intercambio de productos.

De actualidad

Botón de muestra

Leemos y copiamos de un diario local: "Se ha sabido que el general de la Compañía de Jesús ha sustituido a los Superiores de las Residencias de España, por no hallarse satisfecho de la actitud de intranquilidad que habían adoptado y que Roma juzgaba perjudicial para los intereses de la Compañía y de la Iglesia.

Los sustitutos, en su mayoría (!), son españoles (!), y traen instrucciones concretas (!) para producirse con flexibilidad, transigencia y diplomacia."

Apostaríamos a que al periodista le han entregado la carta del P. general. Ese es, cabalmente, el estado del muy Reverendo P.: ¡flexibilidad, transigencia, diplomacia!

Todo este tinglado periodístico... que se ve bien a dónde va—no tiene más inconveniente que el de la falsedad absoluta.

Al leer que los Superiores sustitutos son españoles, y todavía no en absoluto, sino en su mayoría, no puede uno menos de reírse, porque evidentemente se da a entender que se retiran los extranjeros, y los sustitutos no son españoles, sino en su mayoría. Y se acuerda uno del cuento de las campanas.

"No las he tocado—decía un cura a su Obispo—por varias razones: la primera, porque no las hay."

Pues conste que no hay en toda la Península un Superior extranjero, y, en cambio, fuera de la Península, hay varios Superiores españoles.

Más abajo el mismo diario, redondeando la noticia, dice:

"Un periódico de la noche insiste en afirmar que, debido a órdenes emanadas de Roma, han sido removidos en (será de) sus puestos todos los Superiores de las Casas de jesuitas establecidas en España. (Así me gusta: seguridad y absolutismo: todos los Superiores abajo.)"

"Esta resolución es debida a que el Superior general de la Compañía mostró su disconformidad y hasta disgusto (isoplal) (sí, señor, hasta disgusto, ya se ve que no quiere usted exagerar, sino matizar bien el pensamiento) por el proceder intranquillante de los Superiores de las Residencias españolas. (Aquí no se dice si eran todos españoles, y ¡claro! intranquilizantes). En el otro parafrásico parece que los extranjeros, (a caso también intranquilizantes) fueron sustituidos por españoles. ¿En qué quedamos? Cada vez se ve más claro que esto está oscuro, quizá por tratarse de un periódico de la noche. Ya no duraba el crepúsculo vespertino. Y el lector exclama: ¡Bien por el general! Que no sean intranquilizantes!

Entre tanto, rueda la bola. Para algo es la libertad de imprenta: para que los unos no puedan escribir las verdades, y los otros estampen... lo que les viene en gana.

Rafael AMORES.
Santa Cruz de Tenerife, Octubre 1931.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

EL ARTICULO TERCERO DEL PROYECTO

Con tal crudeza y radicalismo queda redactado el artículo 3.º del proyecto Constitucional, que no se advina si lo que se intenta es definir la futura actitud del Estado en materia religiosa o asestar deliberadamente un golpe de masa a la conciencia nacional, dando de paso una lección de derecho público a los países que en sus nuevas Constituciones han tenido por cosa respetable la religiosidad del pueblo.

En ninguna otra materia se aparta de la línea del proyecto de Constitución española de aquellas condiciones naturales y reales que otros Estados comprensivos y discretos, aun desafiándose en un ambiente de indiferentismo religioso, han reconocido como imprescindible al constituir la norma fundamental.

Si se considera como "Nación" el conjunto de hombres que por sus especiales condiciones de convivencia constituyen el elemento material de una sociedad civil perfecta y el "Estado" es su organización social, su forma, su concreción jurídica, no cabe duda de que ambas cosas han de situarse en el mismo plano, adaptándose, comprendiéndose, complementándose para que el Estado no sea una pura abstracción jurídica sin encarnación material y concreta, sino una organización social y viva que capacite a un pueblo para actuar como persona política autónoma y perfecta en la conquista de sus propias finalidades. Esa adaptación y necesaria compensación entre materia y forma, entre Nación y Estado, no puede obtenerse cambiándose la naturaleza de la materia para adaptarla a una forma preconcebida; la Nación es una realidad existente, condicionada por factores étnicos, geográficos, históricos, lingüísticos, morales, que determinan los rasgos distintivos, inconfundibles de su fisonomía política, rasgos fisionómicos que en los pueblos, como en los individuos, pueden debilitarse o acusarse por la acción del tiempo y por las grandes crisis que ocasionan los distintos estadios de la evolución vital, pero permanecen substancialmente los mismos como un sello vivo impreso en la carne, que sólo la muerte arranca al iniciarse la descomposición: es la forma, es el Estado el que ha de acomodarse a la materia nacional, porque es lo variable, lo adaptable, lo que subsigue necesariamente en sus cambios y modificaciones a las modificaciones y cambios, nunca substanciales, que en su desenvolvimiento histórico pueden experimentar los pueblos. A esto obedecen precisamente las necesarias y más o menos frecuentes reformas constitucionales.

Pero ¿quién dejaría de considerar como una insigne locura el intento de crear un Estado conforme al capricho o a las personales aficiones y deseos de sus creadores, para vaciar en ese molde el contenido rígido, inflexible de una nación determinada? ¿Cómo habría de calificarse una Constitución que impusiera, por ejemplo, un cambio de lengua, de territorio nacional, de caracteres raciales, o señalara una desviación

fundamental a la trayectoria de la evolución histórica de un pueblo, abominando de su pasado, de sus glorias, de su tradición, de su propia historia, de todos los naturales efectos de su índole y de su particular temperamento, imponiéndole una muerte y un nuevo nacimiento, o una de aquellas metamorfosis que convierten la órguga en pintada mariposa?

Pues si una nación cuenta entre sus factores integrales, entre los rasgos invariables de su fisonomía a la Religión—y no hubo nunca un pueblo que no tuviera tal rasgo fisionómico—y de tal manera le fuera propio y característico que se destacara siempre en su historia milenaria como el rasgo fundamental imprescindible hasta el extremo de que, más que línea fisionómica, pareciera el sello personal que a toda la fisonomía imprime la manera de ser de un alma y de un carácter, decir que en la nación no existe Religión del Estado es tan inconsecuente y extraño como decir que no tiene solar propio, que no tiene lengua propia, ni característica racial, ni tradición, ni historia; o que el pueblo se avergüenza de su propia fisonomía y quisiera ocultarla bajo el disimulo de un antifaz jurídico, para caer como un pueblo nuevo en el concierto de las naciones, que habrían de ponerse de acuerdo para fingir que no lo conocen, evitando toda ocasión de sonrojarse con la evocación de su pasada historia. Y no creemos, en verdad, que la nación española haya pedido el antifaz que con el artículo tercero del Proyecto de Constitución le ha preparado la Comisión parlamentaria.

Pero enfoquemos la cuestión desde el punto de vista de la Etica. ¿Puede admitirse que un Estado no tenga Religión? Como el Estado no es una abstracción jurídica sino la misma Sociedad civil en cuanto tal, la pregunta puede formularse respecto de la sociedad sin que la mutación de términos haga cambiar ningún aspecto del problema. La Sociedad civil, no en cuanto es materialmente la suma de individuos que viven en un mismo territorio, sometidos a la misma ley, sino como persona moral y jurídica, sujeto de derechos y deberes, capaz de imputabilidad y responsabilidad, según normas de justicia, ¿puede, sin faltar a la moral, sin violar los sagrados fueros de la justicia misma, ser irreligiosa?

Ante todo es conveniente deshacer un equívoco que, respondiendo a un concepto erróneo de la religiosidad, da margen en muchos entendimientos a una lamentable confusión de ideas: se habla mucho del sentimiento religioso, identificando la Religión en su contenido subjetivo con un simple sentimiento fuertemente arraigado en la conciencia, para el que, como para la libertad y el pensamiento, se afecta tener toda clase de respetos; considérase a la Religión como una función psíquica interna y personalísima, a la que no debe llegar la ley so pena de violar el plexo íntimo de la misma personalidad individual; algo así como el amor, la simpatía, la benevolencia, que son funciones individuales intangibles mientras no rebasan los límites del psiquismo personal; de aquí nace el considerar la Religión como un problema íntimo de conciencia, desligándola de toda influencia exterior y trascendente; y así entendida la Religión, no se ve por qué la Sociedad, que no es un ente psíquico sino una personalidad ética y jurídica, haya de ser sujeta de una función sentimental. Si fueran así las cosas, estaría el Estado en su derecho confesándose irreligioso al definirse en una norma Constitucional; pero es necesario deshacer el equívoco y desplazar el error de las conciencias; la Religión alcanza al sentimiento y lo embarga y lo domina, como alcanza al entendimiento con la creencia y a la voluntad con la ley moral y al orgenismo con el culto externo, porque penetra y subyuga a todo el hombre; se apodera, es verdad, de un modo especial, del sentimiento, que es el más energético impulsor de la actividad humana; pero no es un simple sentimiento; este concepto erróneo es hijo del imanentismo religioso largamente infiltrado en la Filosofía y en la Literatura de nuestro tiempo por la herejía modernista, pero no responde a la realidad ni ha sido el concepto que de la Religión han tenido a través de la Historia todos los pueblos de la Tierra.

La Religión no pertenece al campo de la Psicología, porque no es

farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 3 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristóbal, instalada en la calle de San Francisco.

En el puerto de La Luz

La motonave "Ciudad de Cádiz" sufre otra importante avería

Al mediodía de ayer se recibieron noticias telegráficas del Puerto de La Luz, dando cuenta de que en la mañana del mismo día, al zarpar el *Ciudad de Cádiz* con dirección a Tenerife, conduciendo gran cantidad de pasajeros y carga general, sufrió una importante avería en uno de los motores, que le impidió continuar el viaje de retorno a la Península durante varios días.

Seguidamente desembarcó el pasaje, procediéndose a la descarga de la fruta que de Las Palmas conducía para Barcelona.

La Agencia de la Compañía Transmediterránea en esta plaza advierte a cuantas personas habrán adquirido pasaje para Cádiz y Barcelona, que, oportunamente, se anunciará la salida del *Ciudad de Cádiz*.

SE ALQUILA

LA CASA NUMERO 87 DE LA CALLE DE LA ROSA, INFORMARAN DUGGI NUMERO 17, NORBERTO MOBILES RUENO.

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, E. GUERRERO.

Ecós de sociedad

Viajes

Para la Península se embarcarán hoy, sábado, los jóvenes estudiantes don José de la Rosa, don Miguel Estarriol y Hamilton, don Miguel Castro Quesada, don Juan Talavera, don Alberto Wildpret, don José Galván Bello y don Pablo Maffiotte.

También hará hoy viaje para la Península nuestro estimado amigo don Enrique Marco.

Hoy se embarcará para la Península, el reputado médico director de Sanidad Exterior nuestro distinguido amigo don Ricardo Castelo.

Ha regresado de Las Palmas, en unión de su señora esposa e hijo, nuestro querido amigo don Angel Cruz Delgado.

También ha regresado de la vecina isla la señorita Carmela Cruz Delgado.

De la Península ha llegado el capitán de Estado Mayor don Benito Miranda.

Ha regresado de la Península, en unión de su señora esposa, el capitán de Infantería don Francisco Arriaga Adán.

Han llegado de la Península los catedráticos de la Universidad de La Laguna don Francisco Hernández Borondo y don Emilio González López, este último, profesor de Derecho Penal, diputado a Cortes por La Coruña y miembro de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Regresaron a Las Palmas los señores don Francisco Rodríguez Ballori y don Juan del Río Ayala, comisionados por el Museo Canario para extraer datos y sacar fotografías de los valiosísimos manuscritos y dibujos del ilustre polígrafo don José de Viera y Clavijo, que se archivan en la biblioteca de la Económica de Amigos del País de Tenerife.

De Amberes han llegado en el vapor belga "Elisabethville" las religiosas Sor Manuela Gutiérrez de Aguera y Sor M. Boissier.

Neerología

El jueves último, por la tarde, falleció en Las Palmas nuestro respetable amigo y paisano don Romualdo Real Mujica, padre y padre político, respectivamente, de nuestros distinguidos compañeros en la Prensa D. Matías Real González y D. Joaquín Fernández Pajares.

Durante muchos años prestó sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta capital, siendo trasladado más tarde a Las Palmas, donde fijó su residencia al ser jubilado. Siempre se distinguió el señor Real Mujica como funcionario celoso y competente, y como persona de gran amabilidad y caballerosidad.

Su muerte ha sido sentidísima tanto en la vecina isla como en esta capital.

Con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a toda la familia del finado, en especial a sus hijos don Cristóbal, don Romualdo y don Matías y su hijo político don Joaquín Pajares Fernández, estimados amigos nuestros.

Baile en el Casino de La Laguna

En los amplios salones del Casino de La Laguna se celebrará hoy, sábado, a las diez de la noche, un baile en honor de sus socios y familias y de la colonia veraniega residente en dicha localidad.

La fiesta promete verse muy concurrida y animada, constituyendo un éxito para la directiva de la distinguida sociedad.

En honor de los marinos del Juan Sebastián Elcano

Como anunciamos, ayer tarde fueron obsequiados con un vino de honor, que fué servido en el Hotel Quisiana, los jefes, oficiales y guardias marinas del buque escuela de la Armada española "Juan Sebastián Elcano", surto en nuestro puerto, agasajo ofrecido por el alcalde de esta capital.

A la fiesta asistieron las autoridades civiles y militares, concurriendo también una nutrida representación del bello sexo, presentando con tal motivo las terrazas y salones del Quisiana un aspecto lucido y animado.

Alumnos aprovechados

Después de brillantes exámenes ha terminado los estudios del Bachillerato universitario el joven don Adolfo González Cruz, hijo de nuestro estimado amigo don Adolfo González Rivero.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Boda distinguida

Se ha celebrado en la villa de la Orotava la boda de la bella señorita Eladia Ascanio y Monteverde, con el hijo de los marqueses del Sauzal.

"CHESTERFIELD"

Es la marca de cigarrillos preferida de los médicos y personas inteligentes.

¡POR ALGO SERA!

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Renne toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta.

nuestro distinguido amigo don Bernardo Cologán y Cullen.

Nuestro amadísimo Prelado, Fray Albino González Menéndez Reigada, bendijo la unión y celebró el santo sacrificio de la Misa, en la ermita de Franchy, propiedad de los marqueses del Sauzal.

Acluaron de padrinos la marquesa del Sauzal y don Tomás de Ascanio y Méndez.

El acta testifica la firmaron los señores don Fernando Salazar y Belhencourt, don José Monteverde y Lugo, don Sebastián Fernández Perdigón y don Juan Ruiz y B. de Lugo, por parte de la desposada; por parte del novio, don Augusto Méndez y Ascanio, don Gaspar de Ponte y Cologán, don José de Ponte y Lugo y don Alonso de Ponte y Larena.

La novia vestía rico traje blanco de crepé satin, cuya cola recogían los niños María del Pino Monteverde y Ascanio y Felipe Ascanio y Baker.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en la casa del señor don Tomás Ascanio, en donde se exhibían los numerosos regalos, muy valiosos algunos, que recibieron los novios.

Estos pasan la luna de miel en la finca que en el pueblo del Sauzal tiene la familia de la novia. Dentro de algunos días saldrán para el Extranjero.

Les deseamos muchas felicidades.

En los centros docentes

La apertura de curso en La Laguna

Según anunciamos, en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Laguna se celebró el jueves último, bajo la presidencia del rector de la Universidad, señor Sanz Cid, la apertura del curso académico 1931-32.

En la presidencia tomaban asiento, el gobernador civil, señor Rubio Carrión; y el director del Instituto de esta ciudad, don Agustín Cabrera Díaz.

La Memoria reglamentaria fué leída por el catedrático don Rafael Pina.

El rector, al denegar el permiso que para pronunciar un discurso interpuso el estudiante don Estimio S. de la Barreda, dió origen a la consiguiente protesta de los compañeros de éste, quienes abandonaron el salón de actos, promoviendo un escándalo que duró largo rato, desluciendo por completo la normal celebración de dicha apertura de curso.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Se ha verificado en esta capital el sepelio de la apreciable señora doña Nieves Hernández, viuda de Déniz.

Nuestro pésame a la familia de la finada, especialmente a su hijo el concejal de este Ayuntamiento don Sebastián Déniz Hernández.

También ha fallecido en esta capital el señor don Grisanto Domínguez Benítez, padre del industrial don Alfredo Domínguez y Domínguez, a quien, como a la demás familia del finado, enviamos nuestro pésame.

Fallecidos en la isla

En la vecina ciudad de La Laguna dejó de existir anteanoche nuestro distinguido amigo y paisano el antiguo funcionario de Hacienda don Angel Delgado Herrera, persona muy conocida y apreciada por las dotes de laboriosidad que lo distinguían.

Entre las numerosas amistades del finado la noticia de su muerte ha causado profunda impresión y dolorosa sorpresa.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su familia y de modo especial a su hermano nuestro estimado amigo don Arturo Delgado Herrera.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la superproducción "La odisea de una duquesa".

A las diez menos cuarto, la superproducción "El caso Bellamy".

Cinema Victoria

A las ocho de la noche, la superproducción Fox titulada "Vino finito".

A las diez menos cuarto, estreno de las diez últimas partes de la película, en veinte partes, "Sin familia".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la superproducción "El Arca de Noé".

A las diez menos cuarto, la superproducción "El poderoso".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media de la noche, la película "El duelo".

A las nueve y media, la superpro-

ducción "La midinette neoyorquina".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular con un escogido programa de películas cómicas.

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en siete partes, "Hogares artificiales".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, en ocho partes, "La gallina de los huevos de oro".

A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la película deportiva, en dos partes, "Match de boxeo entre Uzuquidum y Britenstrater"; y estreno de la divertida cinta, en cinco partes, "Darwin tenía razón".

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 2 Octubre de 1931

Temperatura máxima, 26°. Temperatura mínima, 18°. Humedad relativa media, 61 centésimas.

Dirección dominante del viento, E. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 147 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'2 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

En los templos

Notas religiosas

Honras fúnebres, de aniversario, por los hermanos Bencomo

El Cabildo Catedral de La Laguna celebrará hoy, sábado, solemnes honras fúnebres, de aniversario, por los hermanos Bencomo, ilustres patrios laguneros, a quienes, como sabemos, debe la vecina ciudad, su Catedral y la Universidad de San Fernando.

RISA SANGRIENTA

El contramaestre del pesquero "Narvaez 2.º" hiere gravemente a un fogonero

Anoche, entre 12 y media y 1, se desarrolló un sangriento suceso en el muelle de esta capital, del que resultó gravemente herido un marinero.

Las personas que en aquellos momentos transitaban por los alrededores del muelle, se dieron cuenta cómo un hombre corria, al mismo tiempo que se oían quejidos por la parte del muelle donde se halla el desembarcadero, el cual caía al suelo al llegar frente a la Comandancia de Marina.

Varias personas que acudieron a dicho lugar, entre ellas algunos "chauffeurs" de la parada, vieron con asombro que el citado hombre yacía en medio de un gran reguero de sangre, presentando horribles heridas en la cara, que se la difguraban por completo.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro en un taxi, siendo asistido por el médico de guardia, señor Mascareño y practicante señor Corrales.

El lesionado, colocado sobre la mesa de operaciones, ofrecía una impresión dolorosa.

Presentaba varias heridas en la cara y cuello, manos y en los brazos, especialmente una que le prolongaba la boca a ambos lados, interesándole también la lengua, producidas por arma blanca.

Los citados facultativos le practicaron una laboriosa cura, durante la cual perdió varias veces el conocimiento, debido a la gran pérdida de sangre, siendo calificado su estado de grave.

Una vez curado de primera intención, fué trasladado el herido al Hospital civil, a cuyo Establecimiento se trasladó el señor Mascareño, así como otros facultativos, con objeto de practicarle una cura más detenida.

Según la información que hemos podido recoger del suceso, parece que el herido es un fogonero del vaporcito pesquero "Narvaez 2.º", que en unión de su compañero "Narvaez 1.º", se hallan atracados al muelle, frente a la farola.

Hacia las doce y media de la noche sostuvieron una discusión a bordo del "Narvaez 2.º" el contramaestre del mismo Rogelio Palacios y el fogonero llamado Manuel, llegando al extremo de apoderarse el primero de un pasador y el segundo de una navaja, pero intervino el maquinista, así como personal de la Comandancia de Marina, que fué avisada, que tranquilizaron los ánimos.

Pero poco después y sin que nadie se diese cuenta, parece que ambos individuos saltaron a tierra, acometiendo el contramaestre al Manuel con una navaja barbeta, dándole varias cortadas, se conoce que a dis-

tro y siniestro, hasta que el Manuel, viéndose herido, echó a correr, cayendo en el sitio que dejamos dicho.

La discusión entre ambos marineros fué debida a que el maquinista de a bordo Antonio Vilar Cal, dijo al fogonero que hiciera funcionar la dinamita para encender unas luces, pero el contramaestre se opuso, contestándole el Manuel que en el departamento de máquinas no mandaba sino el maquinista, por lo cual él no tenía que dar órdenes de ninguna clase.

El agresor, una vez cometida la hazaña se refugió en el barco, donde fué detenido por personal de la Comandancia de Marina, a quien acompañaba numeroso público, encontrando a dicho contramaestre tranquilamente sentado sobre la borda del buque, secándose con una toalla.

Desde la Comandancia de Marina fué conducido el agresor a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó detenido a disposición del juez de Instrucción, a quien se dió cuenta del hecho.

El herido se llama Manuel Iglesias Benito, de 25 años de edad, soltero y natural de Conil, provincia de Cádiz.

El agresor cuenta 30 años de edad, es natural de Cartaya (Huelva) de estado casado y con un hijo.

Los dos barcos, "Narvaez 1.º" y "Narvaez 2.º", se dedican a la pesca, perteneciendo a la matrícula de Huelva, siendo su armador don Pedro Borrego.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Choque del Tranvía con un automóvil

A eso de las cuatro y media de la tarde, se produjo ayer un accidente de la circulación en el kilómetro 3 de la carretera general del Norte, a poca de pasar la curva de la Vuelta de los Pájaros.

En dirección a La Laguna marchaban a esa hora por el indicado sitio el automóvil número 3.750, de servicio particular, guiado por su dueño el joven, de 19 años de edad, don Arturo Mestre Navas.

Como único pasajero iba en dicho carruaje su hermano José, de 12 años de edad.

Los citados jóvenes son naturales de la isla de la Palma y vecinos de La Laguna.

En dirección contraria bajaba de la vecina ciudad el Tranvía número 3, cuyo vehículo chocó violentamente contra el automóvil, que quedó por completo destruido.

Aunque el automóvil no llevaba exceso de velocidad, como marchaba por su derecha, es decir, en la misma vía del Tranvía, la maniobra que el joven Mestre Navas efectuó para evitar el choque no pudo impedir que éste se produjera en la forma que hemos indicado.

Únicamente resultó herido el joven José Mestre Navas, el que en seguida fué conducido a la Casa de Socorro de esta capital, siendo atencionalmente acompañado por el inspector de la Exclusiva de Transportes de Tenerife don Manuel Díaz Mesa.

El citado joven fué curado de una profunda herida en una mano.

Su hermano, el conductor del automóvil, resultó milagrosamente ileso.

Otros accidentes automovilistas

El jueves último, al mediodía, chocó contra un árbol, en el kilómetro 13 de la carretera de La Laguna a Tacoronte, el "taxi" del servicio urbano de esta capital, número 132, que guiaba el "chauffeur" Santiago Alvarez.

El accidente se produjo por haber patinado las ruedas del coche, que quedó empotrado en el árbol, sufriendo desperfectos considerables.

A consecuencia del choque resultaron lesionados el dueño del auto, don Francisco Marín, conocido exportador de frutos, y el "chauffeur". El primero fué asistido en la Casa de Socorro de heridas contusas en la región parietal y mano izquierda, de carácter leve, y el conductor del auto presentaba una intensa confusión en la cintura.

También anteyar, a las seis de la tarde, el "taxi" número 129 atropelló en una de las calles de esta capital al joven José Julio González, de 18 años de edad, con domicilio en la calle de Angel Guimerá, número 75.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida incisa a nivel del tercio medio del muslo izquierdo; otra de igual naturaleza en la región maleolar interna del pie derecho y una herida contusa en la región occipital.

SE VENDE CUATRO BASCULAS, CASAS Y HORQUETAS PARA TOMATEROS.

Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ Muelle principal.

"CERTIFICADO DE ORO"

Reconocida en el mundo como la harina más fina y de mayor RENDIMIENTO. Pruébela y se convencerá

SE CONFECCIONAN

Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano.

Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLÉS.

Últimas creaciones.—Precios económicos.

Calle Lucas Fernández Navarro, A, bajos, izquierda.—Edificio Portell.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor. Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

El viaje del señor Maciá
Madrid 2 1720.—Según noticias que se reciben de Barcelona, el presidente de la Generalidad, señor Maciá, saldrá el día 8 de Lérida con dirección al Valle de Arán.

Desmintiendo una información
También dicen de Barcelona que el señor Maciá ha desmentido la noticia dada por el periódico "Informaciones", relacionada con un empréstito de un millón 300 mil pesetas, para la compra de armas con motivo de un movimiento antimonárquico.

Las elecciones del domingo
Dicen por último de Barcelona que el señor Maciá, hablando de las elecciones del domingo, ha anunciado que se abstiene en absoluto de intervenir en ellas.

Del Gobierno

Consejo de ministros
Madrid 2 1720.—El Consejo de ministros celebrado hoy comenzó a las diez y media de la mañana.

La dimisión del Primado
El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, estuvo en la Presidencia en el momento de celebrarse el Consejo, conferenciando con el señor Alcalá Zamora.

Las cátedras de Economía
El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, manifestó a los representantes de la Prensa que en breve reunirá a las Facultades.

Organización del Ministerio del Trabajo
Según dijo el ministro del Trabajo a la salida del Consejo, en la reunión se aprobó la reorganización de dicho departamento.

Dimisiones de directores generales
El ministro de Hacienda, señor Prieto, anunció a los representantes de la Prensa, que se habían aceptado las dimisiones presentadas por los directores generales del Timbre y de Rentas.

Lo tratado en Consejo
Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, entre otras cosas se aprobó una habilitación de Crédito del Ministerio de la Gobernación.

Asciende el crédito a diez millones de pesetas, el cual se destinará a la crisis del trabajo en determinadas comarcas.

En cuanto al Ministerio de la Guerra se aprobó una disposición regulando las funciones de los Tribunales de Honor.

Con referencia al Ministerio de Instrucción Pública, se aprobó una disposición redactando las normas para la provisión de plazas de profesores en las escuelas españolas en el Extranjero, Marruecos y la Guinea.

Del Ministerio de Economía se aprobó otra disposición reglamentando la ley de siembra.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que presente un proyecto ley, para la concesión de créditos, con objeto de mejorar la alimentación de los soldados.

La posición del Gobierno en los próximos debates parlamentarios

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, hablando con los representantes de la Prensa aseguró que en el Consejo no se habló de la posición que adoptará el Gobierno con motivo de los debates parlamentarios que se suscitaban en la próxima semana.

Dijo que no se tomó ningún acuerdo en atención a hallarse ausente el señor Lerroux.

Atenta contra su vida

Un joven ingiere gran cantidad de zotal

Por disgustos familiares, al mediodía de ayer atentó contra su vida, ingiriendo gran cantidad de zotal, el joven de 24 años de edad Manuel Ledesma, domiciliado en la Rambla de Pulido número 87.

En la Casa de Socorro, el facultativo de guardia don Gumersindo Robayna, auxiliado por el practicante don José Bañesteros, procedió a darle un lavado de estómago, trasladándose sin pérdida de tiempo al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, debido al estado de suma gravedad en que se encontraba.

El Juzgado de Instrucción interviene en el asunto.

Cuestiones sanitarias

La venta del pescado muerto

Ante la anomalía que viene observándose con la venta del pescado muerto conservado en hielo, la Comunidad de Armadores de pesca se ha dirigido al señor alcalde interesándole en bien de la salud pública se tomen medidas sanitarias muy oportunas, y sobre todo, que la venta de aquel pescado se verifique completamente separado del que diariamente se lleva al mercado desde el mar, y con cartones que indiquen su clase.

Es muy de tener en cuenta dicha instancia, pues en materia de abasto siempre resultan pocas las precauciones que se adopten.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

Madrid 3 135.—La sesión de hoy en las Cortes comienza a las 4 y 35 de la tarde.

Preside el señor Besteiro, observándose mucha animación en los debates y tribunas.

En el Banco Azul ocupan sitio los ministros de la Guerra y de Comunicaciones, señores Azaña y Martínez Barrios, respectivamente.

El ministro de la Guerra da lectura a un proyecto ley de su departamento, pasándose a continuación al orden del día.

Las garantías para los funcionarios públicos

Se sigue en la discusión de la Constitución, debatiéndose el artículo 39, que trata del establecimiento de las garantías para funcionarios públicos.

Interviene el señor Royo Villanova, que apoya una enmienda, proponiendo que si los funcionarios infringen sus deberes en perjuicio de un tercero, el Estado será responsable de los daños que se deriven.

Hace uso de la palabra el señor Villanueva, diciendo que la Comisión admite la enmienda siempre que se añada las palabras "conforme determine la ley."

El señor Royo Villanova acepta la adición, aplaudiendo muchos diputados radicales.

Habla de nuevo el señor Villanueva, diciendo que como el voto particular se ha convertido en dictamen, los que han quedado en minoría sostienen el dictamen.

Se rechaza la sindicación de los funcionarios

Interviene el diputado señor Rey, el que explica el voto de la minoría radical.

Este voto particular se opone a la sindicación de los funcionarios públicos, por considerar que constituiría un poder frente al Estado.

El señor Botella, por la Comisión, afirma que no solamente hay que admitir la licitud de la sindicación de los funcionarios, sino su conveniencia en beneficio de los mismos servicios.

Termina afirmando que el voto particular de los radicales va en contra de un derecho que no puede desconocerse.

Hace uso de nuevo de la palabra el señor Rey, quien rectifica.

Interviene don Gabriel Franco, diciendo que la teoría del señor Botella al expresar que ahora es dictamen implicaría un peligro, pues los funcionarios tienen ya sus leyes, reglamentos y las garantías debidas.

Dice el orador, que una vez sindicados los funcionarios, se considerarían con derecho a la huelga.

Añade que con ello se ve el peligro de que se declaren en huelga los militares, jueces y médicos al servicio de la Beneficencia pública.

El orador recibe aplausos de los radicales.

Interviene el diputado socialista señor Rodríguez Vega, quien se muestra conforme con el voto particular del señor Botella.

El señor Trifón Gómez, de la Comisión, explica las consideraciones favorables del dictamen.

Los señores Castrillo y García Valdecasas se oponen a que los funcionarios públicos formen sindicatos.

SE VENDE

UN CAMION A. S. EN PERFECTAS CONDICIONES DE TRABAJO. ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES ENSERES PARA LOS MISMS CAMIONES A. S.:

- Un cigüeñal.
Un cárter
4 cojinetes de asiento
3 pistones
3 bielas de cojinete
Un bloque
2 muelles traseros
2 muelles delanteros
2 ejes de transmisión
2 ejes laterales
Un magneto
Un embrague completo
Una corona
Un eje delantero
Un juego de piñones de la caja de cambio, completo.
2 juegos de frenos traseros
Caja de la dirección, completa
8 abrazaderas de los muelles
3 rodillos traseros
3 rodillos delanteros
Un juego de gomas nuevo con ruedas.
Informes: JUAN DIAZ JIMENEZ
Muelle principal

Se pone a votación si se admite el voto particular de los radicales.

En nominal queda admitido dicho voto particular por 135 en contra de 117, negándose, por consiguiente, el derecho de los funcionarios públicos a la sindicación.

Se retira la enmienda del señor Rodríguez Vega y se admite otra del señor Gordón, aprobándose a continuación el artículo 39.

Las garantías constitucionales

Se pone a debate el artículo 40, que trata de la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor Gordón presenta una enmienda, diciendo que las deportaciones no alcanzan una mayor distancia de 200 kilómetros.

Interviene el señor Guerra del Río, diciendo que de admitirse la enmienda a los nacidos en Canarias no se les podrá deportar nunca.

Puesta la enmienda a votación nominal, es admitida.

El señor Baeza Medina apoya una enmienda, expresando que estando en funciones el Parlamento sólo se podrán suspender las garantías en virtud de una ley.

La Comisión acepta la enmienda, pasándose al dictamen.

Por último se discuten varias enmiendas, rechazándose otras.

Se suspende la sesión

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, dice que como varios diputados tienen que ausentarse con motivo de los trabajos electorales, propone se suspenda la sesión hasta el martes, levantándose, siendo las nueve de la noche.

Fallecimiento del infante D. Jaime de Borbón

A consecuencia de un ataque cardíaco

Madrid 3 430. (Urgente).—Se acaba de recibir un despacho de París dando cuenta de haber fallecido repentinamente el infante don Jaime de Borbón, duque de Anjou y de Madrid, pretendiente al Trono de España.

Expresan que don Jaime dió un paseo en automóvil por el Bosque de Chantilly, falleciendo al regresar a su domicilio, siendo las siete y media de la noche.

La muerte le sobrevino a consecuencia de un ataque cardíaco.

También dicen que se le administraron los auxilios espirituales.

Se avisa a don Alfonso

Las anteriores noticias comunicadas.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Actualidades

La Asociación Patronal Agrícola

La Asociación Patronal Agrícola de esta provincia, en sesión celebrada últimamente, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Tomás Cruz García; vicepresidente primero, don Ismael Machado López; vicepresidente segundo, don Eduardo Tacoronte Breñeira; tesorero, don Manuel Cruz Delgado; secretario-contador, don Gándido L. García Sanjuan; vocales, don Francisco Trujillo Hidalgo, don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos y don Casiano Alfonso Hernández.

Para la adquisición de moneda extranjera

El presidente accidental de esta Cámara de Comercio, don Santiago García Sanabria, en relación con la expedición de certificados por las oficinas de Puertos Francos para la adquisición de moneda extranjera, ha recibido del señor ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

"Haciéndome eco de su telegrama comunico a Puertos Francos la obligación que tienen de extender completamente gratuitos los certificados indispensables para la cesión de moneda extranjera".

Vapor inglés

En la mañana de hoy llegará a este puerto el vapor inglés "City of Canterbury", que procede de Londres y se dirige a Cape Town y escalas.

Buque petrolero

Procedente de Bilbao llegó ayer el buque petrolero de nacionalidad española "Badalona".

Dicho buque atracó al dique muelle Sur, para aprovisionarse de combustible líquido, que le suministrará la Refinería de Petróleos, con destino al Monopolio.

Trasatlántico español

El próximo martes, día 6 del actual, llegará a este puerto el trasatlántico español "Juan Sebastián Elcano", que procede de Centro América y se dirige a Cádiz y Barcelona.

can que inmediatamente después de ocurrir el fallecimiento, se dió aviso a don Alfonso, en Fontainebleau, a quien lo visitó recientemente el finado, finalizando las diferencias que les separaban.

Otros detalles

El infante don Jaime nació en Suiza el año 1870.

Agregan que el cadáver de don Jaime fué amortajado con el hábito de San Francisco, como es costumbre en la familia de los Borbones.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Sunflower", portugués, de Lisboa y Las Palmas; consignado a Vacuum Oil y Compañía.

"Ciudad de Melilla", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a Manuel Cruz.

"Santa Ursula", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a R. López.

"Orotava", inglés, de Southampton; consignado a Fyffes.

"Tenerife", alemán, de Hamburgo Opórtlo, Lisboa y escalas; consignado a J. Ahlers.

"Gadir", español, de Hermigua; consignado a Fyffes.

"Sancho II", español, de Garachico; consignado a Elder.

"Elisabethville", belga, de Amberes y Lisboa; consignado a Elder.

"Badalona", español, de Bilbao; consignado a Vda. de Cambreling.

"León y Castillo", español, de Valverde y San Sebastián; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Santa Ursula", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas; "San Cristóbal", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas; "Tenerife", alemán, para Hamburgo; "Bajamar", noruego, para Dieppe y Londres; "Elisabethville", belga, para Matadi y escalas; "León y Castillo", español, para Arrecife y escalas.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Gárcel, Ingenieros. Jefe de día, el comandante del regimiento Infantería número 37 don Aureliano Martínez Uribe.

Imaginería, el comandante del Grupo Mixto de Artillería número 2 don Ramón Hernández Francés.

Hospital y Provisiones: Artillería, segundo capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Para un asunto de interés personal

Se ruega la presentación en las oficinas de E. M. de esta Comandancia Militar, de las 10 a las 13 horas, de cualquier día laborable, del paisano don Gustavo Holmstrom Fumagallo, que fué sargento del regimiento de Infantería de Tenerife, para un asunto de su interés personal.

El jabón "CAMELLO" reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.

Varias solicitudes

Alumbraamientos de aguas

Don Pedro Lorenzo Brito, vecino de Tijarafe, solicita autorización para practicar trabajos de alumbraamiento de aguas por medio de un pozo en terrenos de propiedad privada y sitio conocido por El Tablero, situado en aquel término municipal.

—Don Enrique de Isasi, en nombre y representación de don Francisco de Borja Zuleta y Queipo de Llano, solicita autorización para practicar trabajos de alumbraamiento de aguas por medio de galería en terrenos de propiedad privada y sitio conocido por Pañabá, situado en el término municipal de Adeje, con arreglo al plano que acompaña a su instancia.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día de Octubre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

La fiesta del Ejército

Entrega de la nueva bandera al Regimiento Infantería núm. 37

El próximo miércoles, día 7 del actual, se celebrará en toda España la Fiesta del Ejército, señalándose dicha fiesta por ser conmemoración de la batalla de Lepanto.

En esta capital se aprovechará dicha fiesta para celebrar un acto solemne, que consiste en hacer entrega de la nueva bandera del regimiento Infantería de Tenerife número 37, de guarnición en esta plaza.

Con motivo de la Fiesta del Ejército se celebrarán diferentes actos. La víspera, o sea el martes, día 6, por la tarde, había conferencias en todos los cuarteles a cargo de un oficial.

El miércoles, día 7, por la mañana, la Banda de música y la de tambores y cornetas del regimiento, recorrerá las calles de la población tocando alegres danzas.

A las diez de la mañana tendrá lugar en la Rambla XI de Febrero, el acto de entregar la nueva bandera al regimiento Infantería de Tenerife.

Formarán en los andenes de dicho paseo todas las fuerzas de la guarnición, incluso la batería de montaña de La Laguna.

Asistirán todas las autoridades e invitados, para lo cual se instalarán varias tribunas.

Terminado el acto habrá un desfile general de tropas, mandando todas las fuerzas como jefe de línea el teniente coronel jefe del regimiento Infantería, señor Vega Montecoea, que llevará a sus órdenes a un oficial de Estado Mayor, al ayudante del regimiento y dos soldados de escolta.

Al mediodía se servirá un rancho extraordinario a las tropas en todos los cuarteles, siendo probable que al de San Carlos asistan las autoridades.

Por la tarde se celebrarán en los patios de los cuarteles diferentes actos de agasajo, habiendo por la noche una exhibición de cine.

En el cuartel de San Carlos se ofrecerá una comida a todos los sargentos de la guarnición.

También los jefes y oficiales se reunirán dicho día en una fraterna comida, para celebrar la Fiesta del Ejército.

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN LA GACETA DE TENERIFE

Advertisement for Caldo Maggi featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits and ingredients.

Advertisement for Nerviosos (Nervine) medicine, highlighting its effectiveness for various nervous system ailments.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.
 Miércoles 2.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 9.—El motor-correo EBRO para Marsella y Celta.
 Miércoles 16.—El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 23.—El motor-correo SIL para Marsella y Celta.
 Miércoles 30.—El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que se los buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu su aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 24



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



Y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Viernes 2.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 9.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 16.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 23.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 30.—RABAT	Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 4.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 40.—Teléfono: 1.400

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Nombre del vapor	DESTINO
5 AVOCETA	Liverpool
12 ALONDRA	"
16 ARDEOLA	"
19 AGUILA	"
26 ALCA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfardados y bodgas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE	PARA LONDRES
Día 4.—SAN CARLOS	Día 4.—SAN CARLOS
Día 7.—SAN JOSE	Día 11.—BAJAMAR
Día 11.—BAJAMAR	Día 18.—BASADEROS
Día 14.—BURGOS	Día 25.—SAN CARLOS
Día 18.—BASADEROS	
Día 21.—SAN ANDRES	
Día 25.—SAN CARLOS	
Día 28.—SARDINIA	

PARA BURDEOS Y NANTES	
Día 1.—SAN ANDRES	Día 22.—BUENAVISTA
Día 8.—BUENAVISTA	Día 29.—SAN JOSE
Día 15.—SAN MATEO	

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marfilinos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rembla de Cataluña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

URUGUAY 40 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 6 Cádiz y Barcelona.
 JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 31 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
 Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

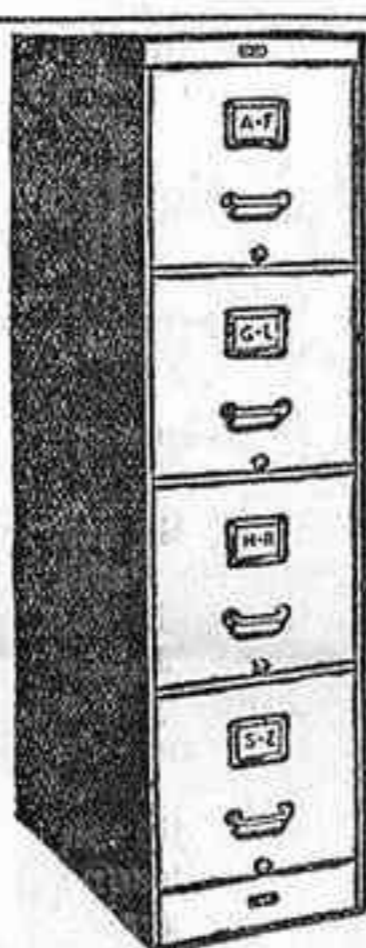
Se admite carga todos los días laborables.
 Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

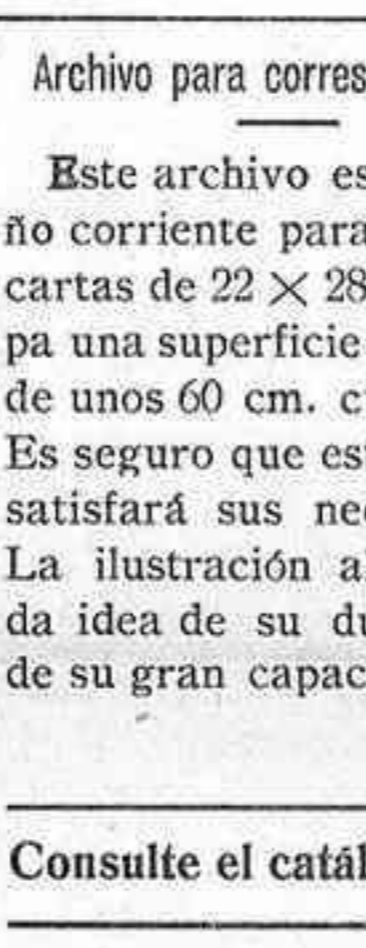
Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Muebles de acero Allsteel para oficinas



Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 x 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.



Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería.

Estos pueden ser modificados, según se desee para acomodarse al cambio de condiciones.

Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, brinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Dunluce Castle", de 8.138 toneladas de registro, se espera en ese puerto el 8 de Octubre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros de primera y tercera clase.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que es triba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.
 Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5.
 Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183



ACADEMIA DE CORTE DE ROPA

MODISTERIA-VAJETERIA- SOMBREROS- FLORES- CALZADONAS

Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:
 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"